

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18:00 horas del día 19 de Abril de 2017, se reúnen en el Centro Cívico San Pablo, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa, que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito D^a Inmaculada Acevedo Mateo, y actúa como Secretaria D^a. Carmen Aragón García, que da fe de la presente:

MIEMBROS ASISTENTES:

ENTIDADES VECINALES

D. Diego Ligenfert Fuentes.- A. VV. "Amanecer" (Asiste)

D. Luis Miguel Segura.- A. VV. "El Pueblo" (Ausente)

D. José Pizarro Merchán.- A. VV. "León Felipe Barriada de la Corza" (Asiste)

D. Angel Bermúdez Doña. A. VV. "Félix Rodríguez de la Fuente" (Asiste)

AMPAS

D^a Carmen Ruíz Peñuelas.- AMPA La Soleá del CP San Pablo. (Ausente).

D^a Manuela Díaz Ramos.- AMPA Nuevo San Pablo CEIP Miguel Hernández. (Ausente)

ASOCIACIONES DE MUJERES

D^a María Ángeles Vargas Montesinos.- Asoc. de Mujeres Amire (Ausente).

OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS

D. José Rodríguez Navarro. Asoc. Turdetania Tartessos. (Asiste)

D^a. María Dolores Varela López.- Cdad. de Prop. Bda. del Zodiaco de Sevilla. (Ausente)

D. Manuel herrera Segura.- Cdad. de Prop. Bda. del Zodiaco de Sevilla (Asiste)

D. Ángel Rios Sojo.- Peña Cultural Bética J.R. Esnaola (Ausente)

D. Rafael Escobar Vera.- Peña Cultural Bética Rafael Gordillo (Ausente)

D. Francisco José López González de los Rios.- Peña Cultural Bética Rafael Gordillo (Ausente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE


D^a Reyes Gallardo Vázquez (Asiste)

D^a Primitiva Lopez Gumiel (Asiste)

D. Amador Pérez Tejero (Asiste)

D^a Dolores Melgar García (Asiste)

D^a Dolores Navarro Guerrero (Asiste)

Código Seguro De Verificación:	VvpLtmA/ZwySh+Au0T+a8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	11/07/2017 14:34:00	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	11/07/2017 13:49:55	
Observaciones		Página	1/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VvpLtmA/ZwySh+Au0T+a8A==			

GRUPO MUNICIPAL PP*D^a Cristobalina Moro Carrasco (Asiste)**D. José M^a Ruiz Rueda (Ausente)**D^a María Ángeles Pedraza Cerván (Asiste)**D. Oscar Navarro Hidalgo (Asiste)**D^a. M^a Isabel Vilches Fernández (Ausente)***GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA***D. Fernando López Rodríguez (Asiste)***GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS***D. David Vioque López (Ausente)***GRUPO MUNICIPAL IULV-CA***D. Alejandro Sánchez Moreno (Ausente).*

Comprobada la existencia de quórum suficiente por la Secretaria, la Sra. Presidenta, declara la válida constitución del Pleno y ordena el inicio de la sesión, con el siguiente Orden del Día:

PUNTO 1. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR


La Sra. Presidenta indica que, dado que los miembros del Pleno han recibido y leído el acta, es innecesario proceder a su lectura, al mismo tiempo que pregunta si alguno de los asistentes tiene alguna objeción que hacer al acta de la sesión anterior.

No existiendo ninguna objeción, se aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior por unanimidad.

PUNTO 2.- INFORME DE LA DELEGADA PRESIDENTA

Por lo que respecta a PARQUES Y JARDINES durante estos meses se han venido desarrollando las labores de mantenimiento, limpieza general, siega, riego, escardas, recortes de setos, etc. de las distintas zonas verdes que se encuentran en nuestro Distrito. Es decir:

- 1. PARQUE FRAY MARCOS DE NIZA*
- 2. PARQUE BORDAS CHINCHURRETA,*
- 3. PARQUE DE LA COCACOLA.*
- 4. PARQUE DE SANTA JUSTA.*
- 5. PARQUE DE ANTIOQUÍA.*
- 6. PARQUE DE CALLE SINAÍ.*
- 7. PARQUE PIANISTA JOSÉ ROMERO*
- 8. PARQUE DE CALLE HESPÉRIDES.*
- 9. PARQUE DE BARRIADA DE LAS HUERTAS.*
- 10. NUEVO BULEVAR DE LOS ARCOS.*

Código Seguro De Verificación:	VvpLtmA/ZwySh+Au0T+a8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	11/07/2017 14:34:00	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	11/07/2017 13:49:55	
Observaciones		Página	2/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VvpLtmA/ZwySh+Au0T+a8A==			

11. PRADERAS FUERTE DE NAVIDAD.
12. DISTINTOS PARTERRES DEL POLÍGONO DE SAN PABLO, AVENIDA DE EL GRECO
13. PLAZA CALLE RAFAEL LAFFÓN
14. PLAZA ESQUINA JOSÉ LAGUILLO CON CALLE ARROYO.
15. PLAZA LA ESTRELLA DE LUIS MONTOTO CON AVENIDA KANSAS CITY.
16. SETOS AVENIDA KANSAS CITY.
17. SETOS EN CALLE TESALÓNICA.
18. GLORIETA ESTACIÓN DE SANTA JUSTA
19. Y PÉRGOLAS ESTACIÓN DE SANTA JUSTA.

Por lo que respecta a las podas de mantenimiento del arbolado viario realizadas por parques y jardines en nuestro distrito informarles que desde el último Pleno de esta Junta Municipal hasta la fecha se han llevado a cabo 292 actuaciones: (Principalmente SOPHORAS, PALMERAS, BRACHICHITOS, ALIGUSTRES, YUCAS, TIPUANAS Y OLMOS).

En lo referente a las actuaciones de CONSERVACIÓN DEL VIARIO se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

1. Reparaciones puntuales de acerado. Se han llevado a cabo mejoras puntuales en acerados en las siguientes ubicaciones:
 - a. Memphis nº 12.
 - b. Relampaguito
 - c. Tarantos
 - d. Alvar Núñez Cabeza de Vaca
 - e. Calle Trasera sin nominación entre calles Nínive y Hebrón
 - f. Rafael Laffón nº 10
 - g. Plaza de la Debla.
 - h. Tiberiades
2. Reparaciones puntuales del asfalto: Se han llevado a cabo reparaciones puntuales del acerado en las siguientes ubicaciones:
 - a. Venecia nº 10 y 12
 - b. Jerusalén
 - c. Ada
 - d. Alonso Carrillo nº 30
 - e. Obispo Zumárraga nº 43
 - f. Salesianos.

Por lo que respecta al ruego del Partido Popular referente al arreglo del acerado de la Avenida de Andalucía, decirles que ya en el Pleno pasado informamos que había comenzado a arreglarse. En el Pleno de hoy puedo informarles que según el servicio de conservación de la vía pública de la Gerencia de Urbanismo ya ha finalizado dichas reparaciones extendiendo la misma a la esquina de Avda. de Andalucía con calle Greco y a algunos alcorques de esta misma vía.

Con lo que respecta al ruego presentado por el Partido Socialista en referencia al aumento en la frecuencia de limpieza en la calle Andrés Segovia, LIPASAM nos ha remito la siguiente respuesta:

Código Seguro De Verificación:	VvpLtmA/ZwySh+Au0T+a8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	11/07/2017 14:34:00
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	11/07/2017 13:49:55
Observaciones		Página	3/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VvpLtmA/ZwySh+Au0T+a8A==		



“Respecto a su comunicado sobre la falta de limpieza en la calle Andrés Segovia, le informamos que la citada vía tiene asignado un servicio de barrido mixto, que se lleva a cabo con una frecuencia media de dos veces al mes, y en cuyo desarrollo interviene un equipo formado por una barredora mecánica, un conductor y dos operarios, dotados de sopladora.

Igualmente cuenta con un servicio de baldeo mixto, en cuya aplicación interviene un equipo formado por una baldeadora de gran capacidad, un conductor, y dos operarios, que se efectúa con una frecuencia de una vez al mes, disponiendo, además, de un tratamiento de barrido manual, que se realiza con una frecuencia media de tres días a la semana.

Por otra parte, se lleva a cabo un servicio de repaso motorizado de contenedores y papeleras, con una frecuencia diaria, todos los días de la semana (se realiza el repaso de todas las ubicaciones de contenedores en turno de mañana, y el repaso de contenedores y papeleras en turno de tarde). En el desarrollo de esta actividad interviene un equipo formado por un motocarro y un operario.

También se realiza un tratamiento de limpieza de mobiliario urbano, que se efectúa una vez cada cuarenta días, en horario de mañana, y en cuyo desarrollo interviene un equipo formado por un vehículo de lavado de mobiliario urbano y un operario.

La programación de limpieza de esta zona, se ha establecido en función de las necesidades de la misma y de la disponibilidad actual de medios, y consideramos que la adecuada para la calle Andrés Segovia, siempre que se cuente con un nivel suficiente de colaboración por parte de los ciudadanos, para poder mantener un nivel de limpieza adecuado.

No obstante, en atención a su solicitud, llevaremos a cabo un seguimiento de la programación de limpieza descrita, para detectar posibles deficiencias y poner en marcha las medidas correctoras que procedan.


En relación con los contenedores para recogida selectiva de residuos, consideramos que el número y la ubicación actual de los mismos en la calle Andrés Segovia es adecuada, ya que hemos realizado un seguimiento de los situados en la zona, no detectándose un nivel elevado de uso por parte de los ciudadanos, y no ocupándose diariamente más del 70% de su capacidad.

Con respecto a lo indicado anteriormente, se han dado órdenes oportunas para que dicha ubicación se mantenga en las mejores condiciones de limpieza, y llevaremos a cabo un seguimiento de la zona, por si en un futuro fuera aconsejable introducir algún cambio.

Finalmente, somos conscientes de la incidencia que tiene la falta de colaboración de algunos ciudadanos, en el mantenimiento de una ciudad limpia, por lo que LIPASAM llevará a cabo una campaña de concienciación en la zona, para informa de sus obligaciones a los residentes.

Por lo que respecta a otra petición realizada en este mismo Pleno sobre aumento de limpieza en la Calle Baltasar Gracián, LIPASAM responde lo siguiente:

Efectuadas las comprobaciones oportunas, respecto a la falta de limpieza de la Calle Baltasar Gracián y alrededores, le informamos que la citada zona tiene asignado un servicio de Barrido Manual, que se lleva a cabo con una frecuencia de dos días a la semana, aplicándose igualmente un tratamiento de limpieza de mobiliario urbano, una vez cada cuarenta días, todos estos servicios en horario de mañana.

Código Seguro De Verificación:	VvpLtmA/ZwySh+Au0T+a8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	11/07/2017 14:34:00	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	11/07/2017 13:49:55	
Observaciones		Página	4/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VvpLtmA/ZwySh+Au0T+a8A==			

Además, dispone de un tratamiento de Barrido Mixto y otro de Baldeo Mixto, que se lleva a cabo con una frecuencia de una vez al mes, ambos en horario nocturno.

Por otra parte, se lleva a cabo un Servicio de Repaso Motorizado de contenedores y papeleras, con una frecuencia diaria, todos los días de la semana.

No obstante, en atención a su solicitud, hemos procedido a realizar seguimientos de la programación de limpieza de la zona, no habiéndose detectado una alteración inusual de la misma en los últimos meses.

Por lo que respecta a actuaciones de movilidad en el Barrio de Santa Clara, el Director General de Movilidad con fecha 15 de marzo de 2017 se ha servido resolver lo que sigue:

“En relación con el escrito de la A.VV. Las Praderas, Club de Malta y Club Santa Clara, solicitando una serie de actuaciones en materia de movilidad en el barrio, y visto el informe emitido por el Servicio de Proyectos y Obras de fecha 25/01/17, RESUELVO: PRIMERO: Prestar conformidad con el informe del Servicio de Proyectos y Obras. SEGUNDO: dar traslado de la presente Resolución con el informe arriba reseñado al interesado”

El informe al que alude dice así:


“En relación a la solicitud de la A.VV Las Praderas, Club de Malta y Club Santa Clara remitida por el Distrito San Pablo-Santa Justa de realización de una serie de actuaciones en materia de movilidad en el barrio, la técnico que suscribe, girada visita de inspección, ha de informar respecto a lo solicitado en materia de movilidad lo siguiente:

- Calle Fray Junípero Serra: respecto a las dos posibles soluciones planteadas ya ha sido ejecutada por parte de Movilidad la primera propuesta.
- Calle Don Juan: está pendiente de actuación previa por parte de Gerencia de Urbanismo.
- Calle Carabela La Pinta: se ha realizado pintado de líneas de dirección y línea amarilla junto a bordillo. En cuanto a los aparcamientos solicitados, se necesita una actuación previa por parte de Gerencia de Urbanismo.
- Calle Obispo Zumárraga. Esta calle es una arteria principal, por tanto no procede acceder a lo solicitado. En cuanto a la prohibición de aparcar en uno de los lados ya sido ejecutada.
- Calle Antonio Mendoza: la actuación solicitud ha sido ejecutada.
- Calle Manuel de Castro Padilla: se ha dado orden de reordenar el aparcamiento
- Calle Francisco de Orellana: ya ha sido ejecutado”.

Por último, el pasado domingo 12 de marzo de 2017 se celebró la III Carrera Solidaria Don Bosco. Desde el Colegio Santísima Trinidad nos remiten su agradecimiento que a mí me gustaría hacerlo extensivo a todos ustedes. La carta dice así:

Le indicamos que hemos conseguido con creces los objetivos propuestos:

1. Numerosa participación: más de 3.000 participantes.
2. Elevado número de voluntarios: más de 200
3. Aumento de la aportación solidaria. Finalmente hemos podido colaborar con dos proyectos solidarios en favor de la infancia: proyecto de atención de la infancia durante el verano en el polígono Sur (Sevilla) y proyecto de atención a niños de la calle en Guayaquil (Ecuador).

Código Seguro De Verificación:	VvpLtmA/ZwySh+Au0T+a8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	11/07/2017 14:34:00	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	11/07/2017 13:49:55	
Observaciones		Página	5/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VvpLtmA/ZwySh+Au0T+a8A==			

En nombre propio y en el de toda la organización, queremos agradecerle de corazón su estima, apoyo y colaboración.

COLABORACIONES REALIZADAS

- Carrera Popular Nervión-San Pablo.
- Colaboración floral con la Hermandad de San José Obrero, Hdad. Polígono San Pablo, Hdad. Cristo de la Humillación, Hdad. De la Trinidad.
- Colaboración floral Colegio San Pelayo.
- Asociación El Costero.
- Colaboración junto al IMD con Nordic walking.
- AMPA Al Ándalus (abono huerto escolar).
- Asociación de Vecinos León Felipe La Corza: 5º Encuentro Vecinal La Corza.
- Asociación Parroquial Ntra. Sra. Del Carmen.

REUNIONES Y VISITAS MANTENIDAS

ACTIVIDADES VARIAS


- Concurso Redacción y dibujo: ¿Qué es para ti tu barrio? Con motivo de la celebración del 50 Aniversario del barrio “Polígono de San Pablo”, el Corte Inglés organiza en colaboración con el Distrito el “Concurso de Dibujo y Redacción Escolar: “Qué es para ti tu barrio”, dirigido a escolares de Primaria del barrio.
- El 23 de marzo el Distrito celebró el Pregón de Semana Santa en la Parroquia San Ignacio de Loyola, pregonero Mario Daza Olaya y amenizado por la Banda Municipal de Sevilla.

REUNIONES

- Reunión con la Asociación Sevillana del Corazón.
- Reunión con Presidente Club Real Betis Energía Plus, D. Fernando Moral.
- Reunión con Director y presidenta del AMPA CEIP San Juan de Ribera.
- Reunión con AMPA La Soleá CEIP San Pablo.
- Reunión con AMPA Las Huertas.
- Reunión Asociación de Vecinos Santa Justa.
- Reunión Asociación cultural Ntra. Sra. Del Carmen.
- Reunión Intercomunidad San Carlos.

VISITAS

- Visita a Parque del Zodiaco.
- Visita al 25 Aniversario de Ntro. Padre Jesús Cautivo y Rescatado.
- Visita 6ª Carrera Popular y Solidaria Santa Clara.
- Visita al 5º Encuentro Vecinal La Corza.
- Visita Hermandad Cristo de la Humillación.
- Asistencia Salida Procesional Colegio San Pelayo.
- Asistencia Salida Procesional Hermandad de San Pablo.
- Visita Hermandad de San José Obrero.
- Visita Hermandad de la Trinidad.

Código Seguro De Verificación:	VvpLtmA/ZwySh+Au0T+a8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	11/07/2017 14:34:00	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	11/07/2017 13:49:55	
Observaciones		Página	6/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VvpLtmA/ZwySh+Au0T+a8A==			

D^a Cristobalina Moro Carrasco propone a la Presidencia que el horario de celebración del Pleno se celebre durante el verano a las 19.00 horas.

D^a Reyes Gallardo Vázquez apostilla que ella ya se lo había propuesto a la Presidencia al comienzo de la sesión.

Con el acuerdo de todos los presentes, se propone el cambio de hora de celebración de las sesiones a partir del mes de Mayo a las 19.00 horas.

PUNTO 3.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA CENTRO DEPORTIVO SANTA CLARA

Da lectura de la propuesta el representante Grupo Municipal Participa Sevilla.

En relación con la fuente de agua solicitada, petición que ya se hizo en el Pleno del mes de Febrero, informa la Sra. Delegada que el Gerente del Instituto Municipal de Deportes ya le ha dado las indicaciones oportunos al Director Deportivo del Distrito para que traslade a la entidad gestora del Centro Deportivo la instalación de la fuente de agua.

En cuanto al resto de cuestiones planteadas, les informa que se han trasladado al Instituto Municipal de Deportes a quien le compete su cumplimiento, no sin antes advertir su conformidad con el contenido del escrito.

PUNTO 4.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA

Da lectura de la pregunta el representante Grupo Municipal Participa Sevilla.

Les contesta la Sra. Delegada, en relación con el acuerdo entre Adif y el Ayuntamiento de Sevilla, que ha solicitado información sobre el Convenio firmado entre las partes; cuando disponga de aquella la trasladará.

En cuanto a la posibilidad de abrir un centro cívico en el espacio al que hace referencia el escrito, lo ha trasladado a la Gerencia de Urbanismo, si bien lo ve complicado al tratarse de terrenos de propiedad privada.

D. Fernando López Rodríguez, apostilla que la solicitud del centro cívico no debe limitarse a los terrenos indicados, sino a la construcción en el barrio ya que adolece de espacios donde fomentar el encuentro vecinal y la actividad cultural de los vecinos de la zona.


PUNTO 5.- PARTICIPACION DE ENTIDADES NO INTEGRANTES DEL PLENO ART. 37 DEL ROJMD. A.A.V HUERTA DE SANTA TERESA

Interviene en la exposición D. Miguel Cáceres, Presidente de la Asociación de Vecinos Huerta de Santa Teresa.

En relación con el Parque Sinai, informa que no se ha dado solución al tema del agua que sale por los usillos. Es cierto que sale menos pero continua, incluso se está filtrando a los aparcamientos subterráneos.

Los bancos están ubicados en lugares que carecen de sombra, molestando a los mayores que los utilizan.

Solo se ha arreglado el tema de los respiraderos, sin que hasta momento se haya dado solución a los juegos, ni al pipi-can ni al cierre del parque a las 22.00 horas.

Código Seguro De Verificación:	VvpLtmA/ZwySh+Au0T+a8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	11/07/2017 14:34:00	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	11/07/2017 13:49:55	
Observaciones		Página	7/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VvpLtmA/ZwySh+Au0T+a8A==			

Le contesta la Delegada, que en este nuevo mandato, el actual Gobierno ha llevado a cabo las siguientes actuaciones en el parque Sinai: se han desatascado los usillos, se han arreglado los respiraderos y en cuanto a la reubicación de los bancos a sitio con sombra, le consta que los técnicos de Parques y jardines ya han visitado el lugar.

El resto de cuestiones planteadas le informa la Delegada que hasta que no se resuelva el litigio existente y que el bien conoce, no se le puede dar solución.

En cuanto al pipi-can, no es un asunto que deba solucionar el Ayuntamiento; es una cuestión de civismo. La existencia del pipi-can no exime a los dueños de los perros de la limpieza tras su uso. Está solicitada la placa exigida por la Ordenanza Municipal.

Continúa el ponente con el asunto relativo al lamentable estado en el que se encuentra nla fachada del Parque Móvil del ayuntamiento de Sevilla en la calle Muñoz Seca.

La Sra. Delegada le informa que se han llevado a cabo las gestiones oportunas con remisión a Edificios Municipales. El conoce que se intentó acometer el arreglo necesario con Presupuesto del Distrito pero fue imposible por cuestiones competenciales.

Por último, denuncia D. Miguel Cáceres la existencia en el Templete del vallado roto, producido por el vandalismo y que supone un peligro para los viandantes y vecinos. Así mismo, está lleno de malas hierbas.

Le contesta la Delegada que lo han visitado y que discrepa en que la situación en la que se encuentra el vallado suponga peligro alguno para los viandantes. Así mismo, se ha llevado ya el desbroce de las malas hierbas.

A continuación se abre un turno de ruegos y preguntas.

D. Ángel Bermúdez Doña, recuerda a la Sra. Delegada la petición relativa al informe por escrito en el que se expliquen los motivos del por qué dejaron de celebrarse las recepciones a los mayores en las casetas de los distritos.

La Delegada le contesta que se ha remitido la petición al Servicio de Participación Ciudadana para que informe al respecto.

D. Diego Ligenfert Fuentes, informa que a raíz de la visita a este Pleno de la Sra. Gerente de LIPASAM, se está dando cumplimiento a todas las promesas en la visita al Barrio así como la buena atención recibida a través del teléfono de atención que se suministró en el pleno indicado.

D. Ángel Bermúdez Doña, por el contrario indica que en su barrio no se está haciendo nada y pregunta por la situación del pasaje.

La Sra. Delegada le informa que mantuvo una reunión con el Consejero de Fomento trasladándole el asunto.

D^a Cristobalina Moro Carrasco, reitera la solicitud de la visita del Delegado de Movilidad en este Pleno.

Le informa la Sra Delegada que ya ha cursado la invitación.

D. José Pizarro Merchán, solicita si es posible disponer de los datos de contacto de la entidades del Distrito para poder contactar con las mismas.

Dña Cristobalina Moro Carrasco le informa que en la página web del Ayuntamiento (sevilla.org), dentro del Distrito San Pablo-Santa Justa existe una relación con los datos de la entidades.

Código Seguro De Verificación:	VvpLtmA/ZwySh+Au0T+a8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	11/07/2017 14:34:00
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	11/07/2017 13:49:55
Observaciones		Página	8/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VvpLtmA/ZwySh+Au0T+a8A==		



D^a María Ángeles Pedraza Cerván agradece a la Sra. Delegada en desbroce realizado en San Juan Bosco.

Así mismo, denuncia y reitera que en la verja del Residencial San Juan Bosco se está produciendo un asentamiento aumentando por día el número de moradores.

D. Diego Ligenfert Fuentes, informa de la existencia de presupuesto para la mejora y adecentamiento de ascensores en comunidades de propietarios, correspondiendo al Presidente de la comunidad cursar la solicitud; está prevista la apertura del plazo de solicitud a finales de mayo principio de junio del año en curso.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 19:00 horas de lo que, como secretaria, doy fe.


LA PRESIDENTA

D^a. Inmaculada Acevedo Mateo

LA SECRETARIA

D^a. Carmen Aragón García



Código Seguro De Verificación:	VvpLtmA/ZwySh+Au0T+a8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	11/07/2017 14:34:00	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	11/07/2017 13:49:55	
Observaciones		Página	9/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VvpLtmA/ZwySh+Au0T+a8A==			